



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MATIAS
DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO



CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente "HACE CONSTAR" QUE: En el mes de Febrero, no se realizaron Acuerdos Institucionales.

Y para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente a los Veintiocho días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintitrés.



Karla Marbeli Torres
Secretaria Municipal